FERIADO LEGAL A DOÑA CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA TECNICO GRADO 10, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6948

Chillán Viejo, 24 NOV 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 002 del 05/12/1996 que aprueba contrato en calidad de titular.

c).- La solicitud presentada por **CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA** para que se le conceda Feriado Legal por **1** día y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a **CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA,** TECNICO grado 10 EMS, por el día 17/11/2021, quedándole un saldo disponible de **39** días.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

23 NOV 2021